

Río Gallegos, 25 de septiembre de 2024.

VISTO

El Expediente digital N°0107.945/2024-RECT y N°0107.977/2024-RECT, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la convocatoria a concursos para la cobertura de cargos escalafonarios de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral correspondientes al año 2024;

Que por Resolución N°0640/24-R-UNPA se aprueba el cronograma para la convocatoria y substanciación de los concursos para el cubrimiento de los cargos escalafonarios de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional de la UNPA;

Que por Resolución N°0645/24-R-UNPA se procedió a efectuar la convocatoria a Concurso Cerrado Interno para la cobertura del cargo código 124-A017-P del Área Secretaría de Hacienda y Administración, Sector Ejecución de Proyectos y Apoyo a la Ejecución Presupuestaria, Agrupamiento Administrativo de la Unidad de Gestión Rectorado, Categoría 4 (Cuatro) del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector NODOCENTE;

Que mediante el Artículo 29° del Anexo de la Ordenanza N°122-CS-UNPA, se establece que la autoridad responsable de concursos debe verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y la presentación de la documentación obligatoria de las inscripciones recibidas;

Que por Resolución N°0645/24-R-UNPA, se designa a la Sra. Claudia Salomé VIVAR como Autoridad Responsable de Concursos NODOCENTES para la Unidad de Gestión Rectorado;

Que obra en las presentes actuaciones Acta de la Autoridad Responsable de Concursos NODOCENTES detallando el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N°122-CS-UNPA, en la Resolución N°0645/24-R-UNPA, y la presentación de la documentación obligatoria;

Que el artículo 29° de la Ordenanza N°122-CS-UNPA establece que la autoridad unipersonal de la Unidad de Gestión a la que pertenecen los cargos emitirá, previa verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos y de la documentación obligatoria, un instrumento legal con los/las postulantes admitidos/as y excluidos/as;

Que debe dictarse el respectivo instrumento legal;

POR ELLO:

LA RECTORA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a los/las postulantes inscriptos en el Concurso Cerrado Interno para la cobertura del Cargo Código 124-A017-P del Área Secretaría de Hacienda y Administración, Sector

Resolución N° 0729/24-R-UNPA





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

2024: 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía y
75 aniversario de la gratuidad Universitaria en Argentina

Ejecución de Proyectos y Apoyo a la Ejecución Presupuestaria, Agrupamiento Administrativo de la Unidad de Gestión Rectorado, Categoría 4 (Cuatro) del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector NODOCENTE, convocado por Resolución N°0645/24-R-UNPA, que como Anexo único forma parte de la presente resolución, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Planeamiento, notifíquese a los/las interesados/as y cumplido, ARCHÍVESE.




Prof. Roxana Puebla
Rectora

00



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

2024: 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía y
75 aniversario de la gratuidad Universitaria en Argentina

ANEXO

Postulantes Admitidos/as

Cargo	Área	Sector	Apellido y Nombres	CUIL
124-A017-P	Secretaría de Hacienda y Administración	Ejecución de Proyectos y Apoyo a la Ejecución Presupuestaria	JURADO, Cecilia del Huerto	27-29430111-4
124-A017-P	Secretaría de Hacienda y Administración	Ejecución de Proyectos y Apoyo a la Ejecución Presupuestaria	PALAVECINO MIRANDA, Juana Andrea	27-32337730-3
124-A017-P	Secretaría de Hacienda y Administración	Ejecución de Proyectos y Apoyo a la Ejecución Presupuestaria	PICCININI, pamela Andrea	27-28748525-0



Resolución N° 0729/24-R-UNPA